

CONVOCATORIA DE REMATE

Toda vez que ha transcurrido el término legal para interponer algún medio de defensa en contra del oficio D.C.I.R-XI-01 que comunica valor del avalúo comercial de los bienes a rematar, se advierte la aceptación tácita por parte de deudor, declarándose firme dicho avalúo comercial para proceder al remate; la Dirección de Ingresos y fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación; Cláusula Primera, Cláusula Segunda Fracción VI Inciso c, Cláusula Tercera, Cláusula Cuarta párrafos primero, segundo y cuarto, Cláusula Octava primer párrafo, Fracción I Incisos d y e, Décima Cuarta Fracción I, Décima Séptima Fracción I, II, IV y VII, y la Cláusula Cuarta Transitoria del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tlaxcala el día 10 de Junio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 31 de Julio de 2015; Cláusula Primera del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que celebra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, celebrado el 19 de octubre de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 1979; Artículos 10, 13 y 15 de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 11 Fracción IV y 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Artículo 11 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, Artículos 2, 5, 6, 8 Primer Párrafo, Fracción II, 9, 10 Primer Párrafo Fracción II, 15 Primer Párrafo Fracción I y IX, 16 Primer Párrafo inciso A) Fracción II y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala de fecha 22 de Diciembre de 2014 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 02 de Enero de 2015 tomo XCIV Segunda Época. Así como el decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del citado reglamento, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el día 19 de noviembre del 2015, tomo XCIV, segunda época, número extraordinario.

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta BM/23 para la adquisición de bienes sujetos a remate, embargados a Ricardo Sepúlveda Teozol para hacer efectivo el crédito no fiscal federal número 0094-2011-A y 0110-2011-A a cargo de Ricardo Sepúlveda Teozol, conforme las siguientes;

BASES

La subasta se llevará a cabo de las doce horas del día 09 de enero de 2017 a las doce horas del día 13 de enero de 2017 a través de la página electrónica de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, "SUBASTAS", www.finanzastlax.gob.mx, en la cual los interesados podrán realizar las posturas correspondientes.

Es postura legal la que cubra dos terceras partes del valor del avalúo y previo al ofrecimiento de una postura, se debe realizar un depósito o transferencia electrónica de fondos equivalente cuando menos al diez por ciento del valor fijado a los bienes en la convocatoria. Lo anterior conforme a lo establecido por el artículo 179 y 181 del Código Fiscal de la Federación.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

BIEN(ES) A REMATAR	UBICACIÓN	VALOR DE AVALÚO	POSTURA LEGAL
01 CORTADORA DE ALUMINIO, MARCA TOOLCRAFT, MODELO TC 1972, METALICA COLOR GRIS Y AZUL. 05 PERFILES DE ALUMINIO, COLOR BLANCO DE 6.10 METROS DE LARGO 02 PERFILES DE ALUMINIO, COLOR BLANCO DE 4.60 METROS DE LARGO 02 PERFILES DE ALUMINIO, COLOR BLANCO DE 5.60 METROS DE LARGO 04 PERFILES DE ALUMINIO, COLOR BLANCO DE 6 METROS DE LARGO 10 PERFILES DE 6 METROS DE LARGO DE DIFERENTES FORMAS Y GROSORES 01 PERFIL DE 5.50 METROS DE LARGO COLOR BLANCO 01 PERFIL DE 4.60 METROS DE LARGO, COLOR BLANCO 01 PERFIL DE 2.96 METROS DE LARGO 01 PERFIL DE 3.45 METROS DE LARGO 01 PERFIL DE 2.70 METROS DE LARGO 01 PERFIL DE 1.99 METROS DE LARGO 02 PERFILES DE 2.46 METROS DE LARGO 01 PERFIL DE 2.44 METROS DE LARGO 06 ANGULOS DE 6.10 METROS DE LARGO 10 PERFILES DE DIFERENTES TAMAÑO Y GROSOR COLOR CAFÉ 10 PERFILES DE DIFERENTES TAMAÑOS Y GROSOR COLOR BLANCO 10 PERFILES DE ALUMINIO Y ANGULO DE DIFERENTES TAMAÑOS Y GROSOR COLOR CAFÉ 10 PERFILES DE ALUMINIO Y ANGULO DE DIFERENTES TAMAÑOS Y GROSOR COLOR BLANCO 10 PERFILES DE ALUMINIO Y ANGULO DE DIFERENTES TAMAÑOS Y GROSOR COLOR CAFÉ 02 VENTANAS DE ALUMINIO COLOR CAFÉ, 1.48 METROS DE LARGO, Y 63 CM DE ANCHO SIN VIDRIO 03 VENTANAS DE ALUMINIO, COLOR BLANCO DE 68 CENTIMETROS DE ANCHO, 1.28 METROS DE LARGO SIN VIDRIO 01 PUERTA COLOR CAFÉ, ½ PUNTO CON ARCO COLOR CAFÉ DE 1 METRO DE ANCHO, POR 2 METROS DE ALTO SIN VIDRIOS. 01 TALADRO DE PILA MARCA RYOBI DE 14.4 VOLTS DE METAL COLOR AZUL.	Bodega ubicada en la Av. 5 de mayo No. 506, Apizaco, Tlaxcala	\$29,908.00 (Veintinueve Mil Novecientos Ocho Pesos con 00/100 M.N.)	\$19,939.00 (Diecinueve Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos con 00/100 M.N.)

Así mismo, se manifiesta que de la información obtenida del certificado de gravámenes no se tienen acreedores. Los acreedores podrán efectuar la(s) observaciones que estime(n) pertinentes, presentado escrito libre dirigido a la Dirección de Ingresos y fiscalización. La respuesta que se emita para tales efectos, se hará de su conocimiento.

Apetatitlan de Antonio Carvajal, Tlaxcala a 11 de noviembre de 2016.

Atentamente

Miguel Moreno Mitre
Director de Ingresos y Fiscalización